# INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio de 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS". ID N° 313.182.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. N° 485/2016, D. N° 537/2016, D. N° 633/2.016 y D. Nº 649/2.016.

## ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por el Dpto. de Banco de Tejidos del Hospital de Clínicas, la Administración del Hospital de Clínicas y providenciado por la por la Dirección de Administración y Finanzas – FCM/UNA.
- La Nota UOC N° 973/2016 de fecha 18 de mayo de 2016, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: INFOTEC S.A., OXIPAR S.A., DROGUEPAR S.A., VENTSERV S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., SEGEL LOGÍSTICA S.A. y TRANSFORMADORES PARAGUAYOS.
- El Acta de Prórroga de fecha 03 de junio de 2016.
- El Acta de Apertura de fecha 13 de junio de 2016.
- El Dictamen N° 135 /2016 de fecha 17 de junio de 2016 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Jefe del Dpto. de Banco de Tejidos del Hospital de Clínicas

**PRIMERO**: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas: **SEGEL LOGISTICA S.A Y ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.**

Se hace mención que en la primera convocatoria no se contó con el mínimo de ofertas requeridas según el artículo 34 de la Ley 2051/03, por lo que se realizó una prórroga, en consecuencia en la segunda convocatoria, se realiza el Acto de Apertura con 2 (dos) ofertas teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 522/2015, que en el 3er párrafo del Art. 2º menciona: *Si, en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.*

**SEGUNDO:** se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

## PERSONAS JURÍDICAS

| DESCRIPCIÓN | SEGEL LOGISTICA S.A | ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D) | CUMPLE | CUMPLE |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al | CUMPLE | CUMPLE |



Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE | CUMPLE |

**Se expone Dictamen Legal Nº 135/2016, donde se recomienda considerar válidas las ofertas presentadas por las firmas oferentes:**



Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

# Dictamen N° 135/2.016.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones - FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre CD N° 31/2016 "Adquisición de Equipos para el Banco de Tejidos del Hospital de Clínicas". ID N° 313.182.-

FECHA : 17 de Junio de 2016.-

.....

**Oferentes**

1. Sedel Logística S.A., y
2. Electrónica Industrial Especializada S.R.L.-

**Conclusión:**

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley N° 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario N° 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes.-

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas ( art. 34, inciso "c", Ley N° 2.051/03 – art. 2°, Resolución DNCP N° 522/2015 ).-

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP N° 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 5858

1

**TERCERO**: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:



Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

| DESCRIPCIÓN | SEGEL LOGISTICA S.A | ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. |
|---|---|---|
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE | CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA 1552/2016 |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. APLICA para Lote 1 ítem 1, Lote 2 ítem 1. | CUMPLE | NO APLICA |
| El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído bienes requeridos en el presente llamado (impresora térmica de etiquetas, lector de código de barras, sellador para bolsas, estabilizador de voltaje, tubo de oxígeno y/o extintor, según lotes ofertados) a entidades públicas y/o privadas, por un monto de como mínimo el 30% del monto de la oferta, en promedio en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015). Se deberá presentar al menos 1 (un), contrato, factura o acta de recepción por cada año mencionado. | CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC 1551/2016 | CUMPLE |
| Catálogo de los bienes ofertados. | CUMPLE | CUMPLE |
| Planilla de datos garantizados. | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado (Año de fabricación requerido: desde el año 2012 en adelante). | CUMPLE | CUMPLE |
| Para el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.<br>La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. | NO APLICA | NO PRESENTÓ, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 1552/2016 |

**CUARTO:** En consideración a la Resolución DNCP Nº 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación **(documentos.gov.py).** De lo que resulta lo siguiente:

| EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nro. | C.I.Nº | NOMBRE Y APELLIDO | Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos | Punto B: Verificación en el SINARH |
| 1 | 5.187.962 | MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ | No se encontraron Registros para la C.I. | |
| 2 | 1.255.479 | RUTH SANDRA SINGER GERSZKOVIEZ | No se encontraron Registros para la C.I. | |
| 3 | 1.545.377 | ALEXANDER SINGER GERSZKOVIEZ | No se encontraron Registros para la C.I. | |
| 4 | 3.197.459 | IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA | No se encontraron Registros para la C.I. | |
| EMPRESA: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. | | | | |



Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

| Nro. | C.I.Nº | NOMBRE Y APELLIDO | Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos | Punto B: Verificación en el SINARH |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 315.986 | HUGO OSVALDO CATALDO CARRIZO | No se encontraron Registros para la C.I. | |
| 2 | 1.239.400 | ALBERTO OSCAR CEDRO MAZZU | No se encontraron Registros para la C.I. | |
| 3 | 748.101 | CIRILO PIRIS CORONEL | No se encontraron Registros para la C.I. | |
| 4 | 517.289 | OSVALDO NIETO NIEBUHR | No se encontraron Registros para la C.I. | |

**QUINTO**: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

**LOTE N° 1**

| EMPRESA | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO ESTIMADO UNITARIO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SEGEL LOGISTICA S.A. | 1 | 43212101-001 | IMPRESORA TERMICA DE ETIQUETAS | UNIDAD | 1 | 2.395.000 | HONEYWELL /DATAMAX | TAIWAN | 2.348.400 | 2.348.400 |
| | 2 | 13111037-9998 | RESINA | UNIDAD | 2 | 160.000 | DNP | USA | 96.800 | 193.600 |
| | 3 | 55121606-001 | ETIQUETAS | UNIDAD | 2 | 940.000 | SEGEL | PARAGUAY | 499.500 | 999.000 |
| | **TOTAL LOTE 1** | | | | | | | | | **3.541.000** |

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SEGEL LOGÍSTICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

**LOTE N° 2**

| EMPRESA | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO ESTIMADO UNITARIO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SEGEL LOGISTICA S.A. | 1 | 43211701-001 | LECTOR DE CODIGO DE BARRAS | UNIDAD | 1 | 2.570.000 | MOTOROLA/ ZEBRA LI4278 | MEXICO | 2.513.700 | 2.513.700 |
| | **TOTAL LOTE 2** | | | | | | | | | **2.513.700** |

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SEGEL LOGÍSTICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

**LOTE N° 3**

| ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO ESTIMADO UNITARIO | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 24102203-9998 | SELLADOR PARA BOLSAS PLASTICAS | UNIDAD | 5 | 550.000 | SIN OFERTAS | |



Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

El presente Lote no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO**, según lo establecido en el Art. 30 Inciso "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**LOTE N° 4**

| EMPRESA | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO ESTIMADO UNITARIO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SEGEL LOGISTICA S.A. | 1 | 39121009-002 | ESTABILIZADOR DE VOLTAJE | UNIDAD | 4 | 2.970.000 | EIE | PARAGUAY | 2.300.000 | 9.200.000 |
| | **TOTAL LOTE 1** | | | | | | | | | **9.200.000** |

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

**LOTE N° 5**

| ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO ESTIMADO UNITARIO | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 42171911-001 | TUBOS DE OXIGENO | UNIDAD | 3 | 3.000.000 | SIN OFERTAS | |

El presente Lote no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO**, según lo establecido en el Art. 30 Inciso "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**LOTE N° 6**

| ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO ESTIMADO UNITARIO | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 46191601-001 | EXTINTOR | UNIDAD | 1 | 625.000 | SIN OFERTAS | |

El presente Lote no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO**, según lo establecido en el Art. 30 Inciso "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**SEXTO:** Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 31/2016 **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL BANCO DE TEJIDOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 313.182,** a las empresas:



Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

## SEGEL LOGISTICA S.A.

| LOTE | ITEM | CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 43212101-001 | IMPRESORA TERMICA DE ETIQUETAS | Unidad | 1 | HONEY/DATAMAX E-4205A MARK IIIADVANCE | TAIWAN | 2.348.400 | 2.348.400 |
| 1 | 2 | 13111037-9998 | RESINA | Unidad | 2 | DNP | USA | 96.800 | 193.600 |
| 1 | 3 | 55121606-001 | ETIQUETAS | Unidad | 2 | SEGEL LOGISTICA | PARAGUAY | 499.500 | 999.000 |
| **TOTAL LOTE 1** | | | | | | | | | **3.541.000** |
| 2 | 1 | 43211701-001 | LECTOR DE CODIGO DE BARRAS | Unidad | 1 | MOTOROLA /ZEBRA LI4278 | MEXICO | 2.513.700 | 2.513.700 |
| **TOTAL LOTE 2** | | | | | | | | | **2.513.700** |
| **TOTALES** | | | | | | | | | **6.054.700** |

## ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.A.

| LOTE | ITEM | CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | 39121009-002 | ESTABILIZADOR DE VOLTAJE | Unidad | 4 | EIE | PARAGUAY | 2.300.000 | 9.200.000 |
| **TOTAL LOTE 4** | | | | | | | | | **9.200.000** |

## RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

| EMPRESA | MONTO ADJUDICADO |
|---|---|
| SEGEL LOGISTICA S.A. | 6.054.700 |
| ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. | 9.200.000 |
| **TOTAL ADJUDICADO** | **15.254.700** |



Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

## LOTES DECLARADOS DESIERTOS

| LOTE | ITEM | CODIGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESENTACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **3** | 1 | 24102203-9998 | SELLADOR PARA BOLSAS PLASTICAS | Unidad | 5 | Unidad |
| **5** | 1 | 42171911-001 | TUBOS DE OXIGENO | Unidad | 3 | Unidad |
| **6** | 1 | 46191601-001 | EXTINTOR | Unidad | 1 | Unidad |

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los diecinueve días del mes de julio de 2016. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

**PROF. DR.SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**PROF. DR.LUIS F. ARMOA GARCIA**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**DR. JORGE E. GIUBI BOBEDA**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**DR. MANUEL BERNAL ROLÓN**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**DR. JORGE ARISTIDES ARIAS MARTÍNEZ**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. NERIS AGUILAR**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. ALBERTO CANO**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. LIZANIA CARDOZO**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. VICTOR VILLALBA**
MIEMBRO DEL COMITÉ

**UNIV. LAURA MARÍA BEATRIZ OSORIO RISSO**
MIEMBRO DEL COMITÉ



Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68356**

6 8 3 5 6



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL**, Ciudadano/a PERUANA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5187962, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoría Presupuestaria | Vínculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vínculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:17

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**ebpo 5uky ys63**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68357**
6 8 3 5 7



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1255479, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoría Presupuestaria | Vínculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vínculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:19

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**d3m0 xnby yzic**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68360**
6 8 3 6 0



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **ALEXANDER SINGER GERSZKOVIEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1545377, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoría Presupuestaria | Vínculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vínculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:20

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**4qtv adyq aaic**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

-3-

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68362**
6 8 3 6 2



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3197459, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoría Presupuestaria | Vínculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vínculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:22

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**bzlp gcks zuhq**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68366**
6 8 3 6 6



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **HUGO OSVALDO CATALDO CARRIZO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 315986, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoría Presupuestaria | Vínculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vínculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:24

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**neon pkle elwn**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68368**
6 8 3 6 8



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **ALBERTO OSCAR CEDRO**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1239400, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoría Presupuestaria | Vínculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vínculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:26

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**lefx jovu ppyu**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68371**
6 8 3 7 1



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **CIRILO PIRIS CORONEL**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 748101, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoria Presupuestaria | Vinculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vinculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:28

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**8i0k rj0l u7ju**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

# Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
**68374**
6 8 3 7 4



## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **OSVALDO EDUARDO NIETO NIEBUHR** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 517289, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Apellidos | Nombres | Institución | Categoría Presupuestaria | Vinculo | Año |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cargo | Vinculo | Mes/Año |
|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 15 julio 2016, 12:29 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

**Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información**
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
**Ireo ckta xiwn**
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

-8-